



## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA MENTALIDAD NACIONAL (INIMEN)

### AYUDA MEMORIA

**Asunto:** Cambio de letra del Himno Nacional  
por atentar contra la dignidad peruana

**Referencia:** a) Expresiones de Enrique Bernaldes B, en  
sesión de Congreso de fecha 13. dic.1984.  
b) Estudios sobre el Himno Nacional de Julio  
César Rivera Dávalos

Existe la necesidad de cambiar la letra del Himno Nacional del Perú, debido a que su composición literaria infunde pesimismo y corresponde a un **pseudohimno**, que representa una **apología al lamento** e infunde sentimientos y pensamientos de baja autoestima, indiferencia, indolencia y apatía, los cuales inexorablemente inciden en la idiosincrasia de los peruanos, con el agravante que dicha letra transgrede nuestra Constitución.

Históricamente el General San Martín nunca otorgó himno patrio alguno al Perú; y el indicado adjetivo de **pseudohimno** obedece a que el actual denominado Himno Nacional no reúne las características de un himno patrio, por ser consecuencia de un exabrupto emocional de cambio a la denominación de la **Marcha Nacional**, dada por el General José Francisco de San Martín y Matorras, con la de **Himno Nacional**, efectuado por los usos y costumbres, sin que reuniese las condiciones mínimas de himno; por lo que referirse a nuestro llamado Himno Nacional, es hablar de un homenaje falso a la patria, hechos demostrados desde las ópticas, histórica, jurídica, filosófica y literaria en estudios de investigación plasmadas en tres obras.

Las afirmaciones antes reveladas se encuentran sustentadas en las obras "**El Mito de un símbolo patrio**"; "**El Poder de un símbolo patrio**". *Clave de la identidad e integridad*; e "**Himnos en la actualidad ¿Para qué?**". *Un Despertar mental en plena era de opresión global soterrada*. Obras que, han sido escritas por el suscrito, acompañadas de la propuesta de una nueva letra del Himno Nacional, conservando su melodía; la que se puede apreciar en la web: [www.despiertaperu.com](http://www.despiertaperu.com) Esta propuesta ha llamado la atención de los principales medios de comunicación internacional y nacional, entre otros, como del Wall Street Journal de Nueva York o el de la revista Caretas de Lima conforme se puede apreciar en el archivo "Repercusión internacional y nacional de propuesta de un nuevo himno" que adjunto, o en el tríptico que también se acompaña, en la cual se puede ver también, la nueva letra propuesta.

Como antecedente a una visualización del problema de nuestro Himno Nacional, podemos citar la revelación efectuada por el ex senador Enrique Bernaldes en el Congreso de la República el 13 de Dic.1984, en la que puso en relieve que, el pensador y ex senador don Raúl Porrás Barrenechea, cuando era Vicepresidente del Senado y adicionalmente dictaba en la Universidad Católica el curso de Historia del Perú en 1957, expresó a sus alumnos que, cantar la primera estrofa del Himno Nacional **es una**



## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA MENTALIDAD NACIONAL (INIMEN)

**estupidez**; revelación que produjo un interesante debate en el seno de la Cámara de Senadores, sobre lo cual no se llegó a ningún acuerdo para confirmar o rechazar tal expresión, aun cuando se encontraba en juego la dignidad de los peruanos con respecto a nuestro símbolo patrio el cual merece nuestro mayor respeto y consideración, por cuanto los himnos patrios, además de representar al País dentro y fuera de él, son signos formadores y guías de la identidad, mentalidad y consciencia nacionales.

Es de conocimiento que, el Himno Nacional se encuentra protegido por la ley N° 1801, del 26. Feb.1913, llamada ley de intangibilidad, (*cuya aprobación y vigencia se encuentra en el marco jurídico de lo **ipso juri** o nula de plena derecho*) situación que aparentemente impediría el mencionado cambio; pero dado que hasta la Constitución puede ser cambiada, con mayor razón una ley puede ser modificada o derogada y, el Congreso tiene la facultad pertinente para hacerlo. En este sentido, es imprescindible reflexionar sobre la importancia y trascendencia de lo expuesto, así como interceder nuestros buenos oficios, a efectos que al Bicentenario de la Independencia del Perú lleguemos con un himno patrio, cuya letra contenga una filosofía valorativa capaz de revertir los efectos dañinos que ha causado la letra del actual denominado Himno Nacional, con la finalidad de reactivar el espíritu cívico patriótico y despertar nuestro compromiso con la Nación y con uno mismo.

La necesidad de dicho cambio, es de interés nacional y trascendental para la mentalidad e identidad nacionales, sobre todo para las nuevas generaciones; toda vez que, **científicamente** *el hombre es producto de lo que piensa y siente*, verdad que obliga reflexionar seriamente, puesto que si no cambiamos la actual letra seguiremos pensando, conforme nos predispone nuestro pseudohimno, aún vigente, de estar “*condenados a una cruel servidumbre*” *de las transnacionales, que por lo general son fuente de corrupción; de otro lado, por más que se den las mejores leyes y tengamos gobernantes y políticos sólo de buenas intenciones, seguiremos igual o peor, si acaso con prioridad no se llega cambiar tales letras, cargadas de incoherencias y negativismo, mientras tanto nuestra mentalidad y sentimientos seguirán siendo los de ayer.*

Con el referido cambio se trata no solo de subsanar un error u omisión histórica, *de no haberse otorgado aún un himno patrio al Perú*, sino también, *de proveer de un elemento de común denominador que nos permita lograr nuestra unión e identidad*, sobre todo en estas circunstancias de aislamiento por una pandemia imprevista, en la cual hemos sentido la necesidad de premunirnos de solidaridad y amor al prójimo los mismos que aún nos hacen falta, pero lo lograremos, si practicamos y nos mentalizamos un pensamiento con una filosofía valorativa, como contiene el referido himno que humildemente propongo a los peruanos, a través de nuestras autoridades y en particular de los congresistas, a quienes pongo a consideración este proyecto, con la esperanza de obtener un digno y resuelto apoyo a este anhelo de cambio, hoy más que nunca en que el Perú se encuentra en plena efervescencia de la necesidad de cambios trascendentales.

**Julio César Rivera Dávalos**  
Himnólogo